

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO CUARENTA Y UNO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., diecinueve de enero de dos mil veintidós

Expediente No. 11001-31-03-041-2019-00010-00

Obre en autos y en conocimiento de la deudora las comunicaciones que glosan en los PDF12 a 20.

En razón a lo solicitado por el Juzgado Tercero Civil del Circuito con oficio 1140 de 15 de junio de 2021 por secretaría remítase la información allí requerida.

Se requiere a la promotora Esperanza Nieto Garzón para que proceda a dar cumplimiento a lo direccionado en los numerales 5º, 6º y 11 del auto admisorio.

Por secretaría tramítense los oficios 1351, 1346 y 1349 de 3 de abril de 2019 dirigidos a Cámara de Comercio, Ministerio de Salud y Protección Social y Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales dejando constancia de ello en el expediente.

NOTIFÍQUESE

JANETH JAZMINA BRITTO RIVERO
Juez

**JUZGADO 41 CIVIL DEL CIRCUITO
DE BOGOTÁ D. C.**

NOTACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por
ESTADO No. _____
Hoy, _____
Secretario

CARLOS ORLANDO PULIDO CAMACHO

J.R.